

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
LA CORRESPONDENCIA AL
ESTADO DE CORREOS 436

Unanimidad de pensamientos

Al manifestar hace pocos días que el pensamiento de los generales resulta ratificado, señalábamos que los políticos quieren que nuestros generales no piensen, que no tengan noticia de la cosa pública, que se limiten a obedecer, callar y morir, cuando la muerte es necesaria para salvar un error, una ignorancia o una malicia de los gobernantes.

Porque—vamos a cuentas—se advierte que el pueblo no puede soportar tales a cuales actos emanados de la política. Esta insiste en ellos, y no en los indicados como mejor. Surge una rebeldía o una revolución, y los generales, al frente del Ejército, son los que castigan al pueblo y mueren y matan.

Se idea un plan de ocupación de Marruecos, y allá van los ocupantes. Los enemigos se oponen, y hétenos matando moros y muriendo oficialidad y soldados.

De todo eso nace la creación de un abismo entre el pueblo y el Ejército, mientras los políticos contemplan el divorcio, que les permite apoyarse en uno o en otro.

¿Y qué ha pasado cuando, recogiendo pensamientos, no declaraciones, llegamos a sintetizar los de los generales con los del Ejército?

Que los políticos se asustaron. «La funesta manía de pensar», frase de un Monarca español, la hacen suya los Gobiernos cuando les conviene que el Ejército no piense, que sus generales emudezcan.

Lo que interesa al público no es saber si han hecho o no declaraciones, sino si en su interior, si allá donde sólo ellos discurren y piensan hay discurso y pensamiento opuesto, contrario, al que nosotros publicamos. Eso es lo que quiere saber el Ejército y el pueblo, que en esa ocasión se hallan identificados frente a los políticos.

Por eso terminábamos el pensamiento del general Weyler diciendo: «España no quedará deshonrada, porque hay españoles que no lo quieren.»

Coincidente con ese pensar, y precediéndole, está el telegrama de la guarnición de Melilla, por conducto de su comandante general; coincidente con él mismo, y siguiéndole, figura el de los artilleros de Madrid, mereciendo todo ello que continuemos tratando el asunto.

Las aguas del mar, cuanto más hondas, están más serenas. Hay serenidad, porque se navega submarinamente, a gran profundidad.

La oficialidad de Africa

Se autoriza el regreso de los que marcharon voluntarios

El vehemente deseo de muchos oficiales de prestar sus servicios en la zona de Melilla, con motivo de los hechos de armas allí desarrollados en julio de 1921, les llevó a solicitar, en aquellos momentos, destino a los Cuerpos y unidades de la guarnición permanente de dicha plaza, y a los de las otras de Africa enviadas en un principio a Melilla.

Una gran parte de los que obtuvieron esos destinos, habían ya cumplido el turno de obligada permanencia en Africa, viéndose ahora precisados, por la condición anexa al destino obtenido voluntariamente, a servir forzosamente dos años más en aquellos territorios y unidades a donde se les destinó.

Considerando que los móviles que indujeron a esos oficiales, son circunstancias que diferencian notablemente esos destinos de los que, voluntariamente, se piden en épocas normales, por Real orden se autoriza a que soliciten el regreso a la Península los jefes y oficiales que después de cumplidos en Africa los turnos de obligada permanencia que para su respectiva Arma y Cuerpo existan, solicitaron y obtuvieron en el período comprendido entre el 21 de julio y el 31 de agosto de 1921 el destino a los Cuerpos y unidades de la guarnición permanente de Melilla, en fuerzas Regulares, de Policía indígena, incluso de otras zonas y del Tercio de Extranjeros, trasladadas al territorio de Melilla y que allí operaron, debiendo cursarse esas papeletas en la forma reglamentaria, pudiendo presentarlas los interesados a los jefes de sus Cuerpos respectivos hasta el 10 de marzo próximo.

Próxima firma

Si el próximo miércoles no se llevara a firma real importantes nombramientos militares, desde luego que quedará acordada la combinación.

No queremos citar nombres, ni empleos; pero, a juzgar por cuanto se rumorea con base cierta, la calidad y la cantidad de mandos estarán en perfecta ecuación.

Un poco de paciencia, y a vivir esas horas que faltan para leer los decretos.

En El Escorial

Homenaje al general Sanjurjo

En el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial se ha celebrado el anunciado homenaje al general Sanjurjo.

En la estación era esperado por las autoridades y Comisiones y numeroso público, que le aclamó con entusiasmo.

Seguidamente, el general y sus acompañantes se dirigieron al Monasterio, donde fueron recibidos por el alcalde y los concejales.

Los alumnos del Colegio de Carabineros, que formaban en el patio de Reyes, fueron revistados por Sanjurjo, y más tarde se dijo una misa en la basílica, y a continuación se celebró una sesión solemne en el Ayuntamiento, en la que fué acordado el nombramiento de hijo adoptivo del Real Sitio, entregándole al mismo tiempo una placa artística costeada por suscripción popular.

El general Sanjurjo, muy emocionado, dió las gracias por la distinción de que era objeto, siendo contestado por el alcalde, Sr. Lajara.

En la Cañada Nueva fué descubierta después la lápida que da a dicha vía el nombre del antiguo comandante general de Melilla.

Terminado el descubrimiento de la lápida tuvo lugar en el Casino una comida íntima, a la que asistieron las autoridades y Comisiones y un antiguo soldado de la columna de Sanjurjo.

En todos los actos celebrados ha sido vitoreado con entusiasmo el jefe que dedicó su vida entera en las penalidades y sufrimientos de nuestra campaña marroquí.

Ejércitos extranjeros

Nuevo proyectil de fusil

En los Estados Unidos ha sido inventada una bala para fusil, que alcanza mil metros más que las actuales.

La curva de su trayectoria muestra un descenso de 30 por 100. Tiene igual forma que las balas actuales; pero para ayudar a vencer la resistencia atmosférica está terminada a manera de popa de barco, lo que, dicen, disminuye el vacío.

Marruecos

Partes oficiales

Zona oriental.—Baterías de Tayudait y Ben Tieb hicieron fuego sobre grupos enemigos divididos a distancia.

Aviación bombardeó M'Talza, casas situadas en cercanías de Xemar y el frente de Yebel Uidia, Tizzi-Azza y el poblado de Axglu y sus alrededores, observándose por la mañana algún movimiento de gente en alrededores de Yebel Uidia.

Violento temporal ha cedido, y se procede con toda actividad al arreglo de los desperfectos ocasionados, comunicándose general zona Larache haber quedado reparado el puente sobre el Lucus, y restablecido, por consiguiente, servicio estafeta con Tetuán.

Sin otra novedad de importancia.

Zona oriental. — En avanzadilla de Tizzi-Alma fué herido de pronóstico grave en una mano, soldado cuarto Zapadores Francisco León Castillo.

Aviación no efectuó vuelos a causa temporal.

Zona occidental.—Sin novedad.

Heridos en campaña

La Medalla de Sufrimientos por la Patria

En vista de algunas dificultades surgidas al dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden circular de 29 de noviembre anterior, referente a las actas de reconocimiento que han de acompañarse a las propuestas de Medalla de Sufrimientos por la Patria, que se formulan a favor de generales, jefes y oficiales heridos por el enemigo en campaña, se dispone que aquella soberana disposición se entienda ampliada en el sentido de que los citados documentos deben redactarse por el Tribunal Médico Militar de la región a que pertenezca el hospital donde se inicie la hoja clínica correspondiente.

En los casos de largo tratamiento, a fin de no demorar con perjuicio de los interesados la formación de sus propuestas, se extenderán las mencionadas actas por el hospital donde los lesionados se encuentren al transcurrir dos meses desde la fecha del hecho origen de las lesiones, y sean visadas por el Tribunal Médico de la región donde dicho hospital esté enclavado.

TELÉFONO, 575

Infantería de Marina

Suboficiales

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la situación en que se encuentran los suboficiales de Infantería de Marina, en analogía con sus compañeros del Ejército.

A los sargentos de Infantería de Marina, por la ley de junio de 1911, se les concede el derecho al ascenso de oficial de la E. R. A. R. contando doce años de servicio, de ellos ocho de empleo sin interrupción y sufrir el examen correspondiente, no cubriendo nada más que 30 vacantes.

En 1912 se crean en el Ejército las categorías de brigada y suboficial, y esta ley no se hace extensiva a Marina hasta agosto de 1917, a pesar de haber solicitado a su debido tiempo se aplicara a las clases de este Cuerpo. ¿Por qué no se le concedió este derecho en el 1912? De haberse hecho así, no ocurriría cuanto ocurre: que sargentos que eran reclutas cuando los actuales suboficiales eran sargentos, sean hoy oficiales; y no estaría tan rebasada la plantilla de la E. R., pues la mayoría hubiesen sido comprendidos en la de 1912.

Cuando los actuales suboficiales optaron por serlo, lo hicieron bajo un estado de derecho perfectamente definido: es decir, que sabían que tenían que cubrir 30 plazas de oficial de la E. R.; pero teniendo en cuenta que ya existían 24, sólo habrían de lograr el ascenso unos seis sargentos; y claro está que al ver la imposibilidad de ser oficiales, optaron por ser brigadas (los más antiguos), mientras que los más modernos (hoy oficiales), no podrían llegar a ser nunca ni oficial ni brigada, de haberse dado cumplimiento a la ley de 1911. Así, pues, cuando el estado de derecho es variado para unos, debe serlo para todos, porque no es lógico ni justo exigir a unos el cumplimiento de las leyes que regulan su ascenso, mientras que a los otros, sin causa que lo justifique, se les dispensan todas, lo cual deja en manifiesta situación de inferioridad a los suboficiales.

¿Por qué a los sargentos, sin cumplir las condiciones exigidas en la ley de 1911 se les asciende, y en cambio a los suboficiales, que las tienen cumplidas con exceso, no se les concede?

Siempre que se pide, se alega que no existen vacantes, ¿entonces, por qué estando dispuesto que cuando exista la excedencia en un empleo se amortice el 50 por 100, no se hace? Por Real orden de 16 de diciembre de 1921 ascienden 6 alféreces a tenientes, y debieron ser promovidos a este empleo ocho suboficiales, lo que no se ha hecho, sin saber las causas que hayan obligado a no dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Por Real orden de 13 del actual se aumenta la plantilla de subalternos en dos tenientes para ametralladoras, las que corresponden al ascenso. ¿Por qué no se hace?

La plantilla de subalternos es de 90 y sólo existen en la actualidad 84, faltando seis para el completo y poder cubrir los servicios. ¿Por qué no existiendo Academias en el Cuerpo no se cubren estas vacantes con suboficiales, los que tienen las condiciones cumplidas y no ven medios de conseguir sus legítimas aspiraciones?

Por Real orden de Guerra de 27 de mayo de 1921 ascienden en Ingenieros 73 suboficiales, teniendo en cuenta la falta de oficiales de la Escala activa. ¿No se puede aplicar este criterio en Marina? Si esto se hace en un Cuerpo que tiene Academia, con más razón se puede hacer en éste que la tiene clausurada.

Un acto de justicia sería ascender a los 16 más antiguos con sólo dar cumplimiento a lo dispuesto, sin tener que hacer ninguna gracia, y más teniendo en cuenta que en todos los empleos de la Armada y el Ejército se amortiza el 50 por 100, menos en los suboficiales de Infantería de Marina, a los que se les quiere dar el de las vacantes que ocurren en el empleo de capitán. ¿Es que estos suboficiales pasan a ser capitán o alférez?

La disciplina y el buen servicio de la Marina no perdería nada con atender esta petición de los humildes y se repararía una injusticia; nosotros confiamos en que el actual ministro de Marina, con su recto criterio, pondrá fin a esta anomalía, la que únicamente por olvido habrá dejado de repararse a su debido tiempo

X. Z.

Vacantes de músicos

El día 27 del próximo marzo se verificarán oposiciones para cubrir vacantes de músicos que existen en los Cuorpos que se indican:

Regimientos de la Reina, Infante, Córdoba, Aragón, Cuenca, Constitución, Lealtad, Toledo, Garelano, Tetuán, Segovia, La Victoria, Cazadores Cataluña-Ibiza, Palma, Ronda y regimiento Ver, gara.

En total se anuncian: dos de músicos de primera, dos de segunda y 32 de tercera.

Los exámenes se verificarán en las residencias de dichos Cuerpos.

Compañías de Mar de Africa

Los primeros patrones deben ser capitanes

Las compañías de Mar que tan valiosos y relevantes servicios prestan en las africanas plazas de Ceuta, Melilla y Larache, están mandadas por primeros patrones a quienes concede el Reglamento porque se rigen, la asimilación de tenientes del Ejército.

Los que consiguen alcanzar este empleo, último de su carrera militar, llegan a él tras rudas oposiciones, con treinta y más años de servicios, después de acreditar, a más de los conocimientos generales del empleo a que están equiparados, los del servicio técnico peculiar de estas fuerzas.

Los ascensos desde marinero a sargento inclusive, los obtienen con sujeción a los preceptos establecidos para el Ejército.

El Reglamento asigna al primer patrón las obligaciones que las Ordenanzas generales del Ejército y disposiciones en vigor señalan a los capitanes o comandantes de compañías; teniendo, por tanto, el mando efectivo, administrativo y de armas de las compañías, constituidas en unidades independientes.

Bastarían estas consideraciones para convencer de la necesidad y de la justicia de que estos oficiales disfrutasen un empleo superior, y de que sus categorías se subdividieran en primeros, segundos y terceros, con la asimilación de capitanes, tenientes y alféreces, en analogía con las funciones que desempeñan y servicios que prestan.

Esta reforma sería más equitativa, teniendo en cuenta que los oficiales procedentes, como los marinos, de las clases de tropa, obtienen, con tan justa razón, el empleo de capitán.

Exponemos estas consideraciones al señor ministro de la Guerra, seguros de que las estudiará con cariño y las resolverá en justicia.

OSIC

Una conferencia

Las responsabilidades

El teniente coronel de Estado Mayor Sr. Fanjul dió antayer su anunciada conferencia en el Centro de Juventudes Mauristas.

Versó su disertación acerca del tema «Las responsabilidades».

Empezó llevando el convencimiento al ánimo de todos de que nuestra acción en Marruecos es indispensable, porque todas las naciones han laborado por conquistar las grandes rutas marítimas para su expansión comercial.

En Marruecos hay dos aspectos: nuestra acción en el territorio, exigida por nosotros a las Potencias, porque allí tenemos un imperativo que cumplir; y el procedimiento, el protectorado, que ya eso es fruto de los Tratados internacionales.

Respecto del Protectorado—1912—, dijo que no se ha cumplido un solo día hasta ahora. Pero los Gobiernos, a pesar de ello, han tenido una política en Marruecos, y las responsabilidades políticas están precisamente en no haber ejercido nunca el Protectorado.

La política de los Gobiernos ha consistido en destruir las instituciones tradicionales de los moros para sustituirlas por las españolas, lo cual es contrario al espíritu del Protectorado.

Señaló el desgobierno que existe en la esfera política, y por ello teme que llegue un día no lejano en que la esfera de la realidad nacional choque con aquella y la destruya violentamente.

La responsabilidad, a su juicio, es sólo de los políticos. Si en 1898—desastre colonial—se hubieran exigido con rigor responsabilidades, no se hubiera producido la catástrofe de Annual.

En Marruecos, la política militar de los Gobiernos se limitaba a ordenar que en las operaciones no hubiera bajas, y así se educó al Ejército en la cobardía.

Juzgó que la teoría de Maura sobre las responsabilidades era la más racional; pero, en cambio, el Gobierno actual, que subió al Poder con la bandera de las responsabilidades para exigirselas a los conservadores, está ahora pactando con ellos los puestos que han de ocupar en las elecciones. Ese es el preludio, no de las responsabilidades, sino de las impunidads.

Estimó que no existen responsabilidades que pedir al Ejército, porque, aparte de que el Ejército ha sido siempre instrumento político de los Gobiernos—que le pedían más silencio que eficiencia orgánica—, las que se concretan las está castigando con el Código militar. Lo que el pueblo exige son responsabilidades políticas; pero éstas no se van a poder exigir más que por la revolución, no la revolución demagógica, sino de los principios que informan la vida nacional, y ese movimiento podrán hacerlo solamente el Rey, el Ejército y Maura, en una acción común.

Al terminar su conferencia el señor Fanjul fué aplaudido.

En Retamares

Ensayos de material de campaña

En el Polígono de Retamares están verificando nuestros ingenieros militares ensayos y demostraciones experimentales de material recientemente adquirido para los servicios peculiares del Cuerpo de Ingenieros en campaña.

Ha sido ya montado un barracón capaz para 34 locomotoras; funcionan un ferrocarril de campaña, escavadoras, palas de vapor, material de alumbrado, estaciones radiotelegráficas de trinchera, puentes desmontables para toda clase de servicios, pasarelas, escudos de trincheras y abrigos, etc., todo ello situa o en forma aproximada a la realidad, y de modo que facilite su examen en las visitas de estudio que a dicho Polígono realizarán, en el próximo mes de marzo, jefes y oficiales del Ejército.

En la segunda quincena de marzo, que es cuando podrá apreciarse mejor el conjunto de la labor, permanecerán en Retamares durante tres días, el personal del Estado Mayor Central; varios profesores de las Academias militares; un jefe y dos capitanes de regimientos de Ingenieros y servicios de Aerostación y Aviación. Dos días, los alumnos de cuarto y quinto año de la Academia de Ingenieros; 40 jefes y oficiales del Ministerio de la Guerra; alumnos de la Escuela Superior de Guerra y Comisiones de jefes y oficiales de la guarnición.

Estas visitas se organizarán en turnos, para evitar aglomeraciones que dificulten el examen detenido.

Teatro Real

«La Favorita»

Anteanoche se cantó esta hermosa obra de Donizetti, puesta en escena en 1840 y que su autor la vendió por «tres mil francos», a pesar de su ilustre nombre y de la bondad y mérito de aquella, enriqueciéndose el editor que la compró, pues no hay otro que deje de ponerse en la mayoría de los teatros líricos.

En la interpretación de «La Favorita» tomaron parte la nueva mezzosoprano Graciela Vergara, hermosa mujer y de arrogante figura, que hizo de protagonista a las mil maravillas.

Su canto fino y suave, armonizó, el dúo con el tenor, del acto primero, obteniendo muchos aplausos, así como en el aria «Oh, mió Fernando!», cuyo andante lo dijo con gran expresión y ternura, siendo nuevamente aplaudida y llamada a escena.

La señorita Graciela Vergara ha sido discípula del célebre maestro y ex tenor Sr. Simonetti.

Hipólito Lázaro estuvo incomparable en la delicada y patética cavatina, «Una vergine un angel di dio», cuya deliciosa y noble inspiración la dijo como los propios ángeles. Así también, en el dúo con el soprano, especialmente en el «larghetto», cuyo contraste dramático ofrece, tuvo frases llenas de sentimiento, de amplitud y de elegancia.

Se esperó a Lázaro en la famosa romanza «Spírito gentil», en la que cautivó al público, que le obligó a bisarla, haciendo alarde de su media voz, que con movió y entusiasmo.

Infinidad de veces tuvo que presentarse a escena el tenor, entre grandes aclamaciones, y así pasará en todas las «Favoritas» que cante.

El gran barítono Franci nos dió a conocer una vez más su buena escuela del «bell» canto que el sabe adornar y hacer sentir a quien le oye. Fué un derroche de dicción, tierna y apasionada, el andante que cantó, «Vien Leonora a piedi tuoi», melodía de voluptuosa languidez, y en el patético trío, «A tanto amor».

Tempestades de aplausos, que partían de todos los ámbitos de la sala, fué el premio otorgado al insigne e incansable barítono Bienvenido Franci.

Damas, caballero y frailes cantaron a la perfección, así como el maestro Ricardo Villa, que dirigió a conciencia la orquesta.

En el intermedio de uno de los actos se rindió homenaje a Julián Gayarre, en la estatua colocada en el «foyer», en donde los Reyes colocaron flores y el comprimario Sr. Ferré dió un beso al busto, valiéndole una ovación por tan simpática idea.

Ricardo GOZALZ

POETAS ESPAÑOLES

Ensueño galante

Por J. Fernández del Villar.

Quisiera ser tu paje favor to, para estrechar tus manos virginales y convertir en flor de madrigales tu corazón más duro que el granito.

En mi escudo llevar quisiera escrito tu nombre, para envidia de rivales, y el clavel de tus labios sensuales, con un beso de amor, dejar marchito.

Romper lanzas quisiera en tus honores, y alcanzar como premio tus favores, liberando a mi amor de tus enojos; y vencido tu orgullo despiadado, quisiera verme siempre retratado en los claros zafiros de tus ojos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Señores don David Hernáiz, al regimiento Saboya; José Vela, al de Albuera; Mariano Muñoz, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; José Nadales, a Cazadores de Barbastro; Gaspar García, al regimiento de Valladolid; Angel García, al de León; José Sánchez y Cristóbal Cortis, al de Saboya; Pedro Salvá, a Cazadores de Chiclana; Emilio Naveira, a la zona de Madrid, y Primitivo Villuendas, al regimiento de Aragón.

Sargentos: Señores don Andrés Martínez, al regimiento del Infante; Emilio Ortega, al de Sicilia; Emilio González, al de Galicia; Francisco Arrue, al de Aragón; José Losada, al de Pavia; José Baidal, al de Vizcaya; Miguel Rubiales, al de Andalucía; Esteban Martínez de Luna, al de Guipúzcoa; Ignacio Prieto, al de Isabel la Católica; Marcelino Ramos, al de Vergara; Félix Pavón, al batallón Cazadores Plasencia; José Ramón, a la zona de Cádiz; Luis Marquinez, al batallón de Instrucción, y Juan Llinás, al de Plasencia.

Señores don Arturo Ungo de Velasco, al batallón de Ronda; Manuel Navarro, al de Arapiles; Antonio Guirao, al regimiento Isabel la Católica; Guillermo Espinosa, al batallón de Instrucción; Tomás Arjona, al regimiento de Africa; Pedro Burgos, al batallón de Chiclana; Juan García Sánchez, al regimiento de Covadonga; Isaac Rivera, al de Africa; Eladio García, Eleuterio Pajares, Eusebio Herrera, Victoriano Pardo, Francisco Marco y José Méndez Sastre, al de Saboya; Antonio Tendillo, al de San Marcial; Julio Serrano, a Cazadores de Tarrifa, y Rafael Martínez Martínez, al Grupo de Regulares de Ceuta.

Caballería

Destinos.—Comandantes: Señores don Juan Olano, a Húsares de la Princesa, y Heliodoro Linares, a Cazadores Villarrobledo.

Capitanes: Señores don Luis de Salazar, al regimiento de Almansa; Juan Aisa y Rafael Huerta, a Dragones de Santiago; Esteban Pérez, a Cazadores Castellanos; Federico Vassallo, al de Calatrava; Ramón Morales, a Dragones Numancia; Arturo Aparicio, a Cazadores Tetuán; Benjamín García Alemaña, y la Sección de caballos sementales de Balears, de plantilla; Honorio Olmedo, a disponible en la séptima región; Antonio Gómez de Barreda, a disponible en la tercera; Julián Muñoz, a la octava; Alejandro Marquina, a Cazadores Treviño; Antonio de la Torre y Diego de las Moras, a Cazadores Villarrobledo, y Eufemio Praña, a Cazadores Alfonso XII.

Tenientes: Señores don Francisco Bustamente, al Depósito de sementales de la primera; José Gómez de Arce, a Dragones Numancia; Manuel Yuste, al Depósito de sementales de la cuarta zona pecuaria; Salvio Alonso, al Grupo de Instrucción; Fernando Enrique de Luna, a la Yeguada Militar de Smid-el-Má; Porfirio Landín, a Cazadores Taxis; Mariano Santander y Federico Souza, al Depósito recría de la primera zona; José Urenda, al de la segunda; Manuel Fernández-Silvestre, al de la primera; Carlos Lucía, al de la séptima; Francisco Urenda, al de la segunda; Ramón de Meer, al de la cuarta; Manuel Serrano, al de la cuarta.

Tenientes (E. R.): D. Antonio Aguilera, a Lanceros Sagunto; D. Eduardo Irisarri, Cazadores Alfonso XII.

Alféreces: D. Mariano Barroso, al Depósito de recría de la primera zona; don Alejandro Manso de Zúñiga, al de la segunda; D. Fernando Mangano, a Cazadores Victoria Eugenia; D. Enrique Calvo, D. Abertano González y don Joaquín Porres Iriarte, al de Victoria.

Alféreces (E. R.): D. Lorenzo García, a Lanceros Príncipe; D. Ramón Muñoz, al regimiento de Victoria, y D. Carlos Tovar, a Cazadores Tetuán.

Suboficiales: Señores don Francisco Hernández, a Cazadores Calatrava; Antonio Delgado y Manuel Luque, al grupo de Instrucción; Benito Cuenca, al Depósito de Remonta; Miguel Cerda, ascendido, de Cazadores Alcántara, al mismo; Amadeo Cuartero, a Cazadores Victoria; José Orzaez, a la séptima zona pecuaria; Anastasio González, al Depósito de Recría de la segunda, y Julio Serrano, a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Sargentos: Señores don Teófilo López, a Cazadores Alfonso XIII; Gregorio Carballo, a Húsares de Pavia; Emilio Carballo, a María Cristina; Constantino Gi-

Firma del Rey

El presidente del Consejo sometió a la firma regia los siguientes decretos:
Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Ciudad Real D. Juan Prida y Jorro.
Nombrando para sustituirle a D. Joaquín Otero.
Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra a D. Antonio Conejos, consejero togado de la Sección de reserva.
Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. José María La Coma.
Jubilando por imposibilidad física, con el haber que por clasificación le correspondía, a D. Raimundo Monti y Allende-salazar, ex gobernador civil.



DE PALACIO

El Soberano recibió en audiencia a don José Tejero, de Huelva, que iba al frente de una Comisión de la Federación de Industrias Pesqueras. Los comisionados interesaron al Monarca en los asuntos que desde hace días vienen gestionando cerca del presidente del Consejo y del ministro de Estado.
También recibió el Rey a una Comisión del Congreso de Comercio de Ultramar, presidida por el Sr. Vehils, y a la que acompañaba el ex ministro señor Francos Rodríguez. La Comisión invitó al Rey para que se digne presidir la inauguración de las sesiones de dicho Congreso, que se celebrará en distintas fechas en Madrid, Barcelona y Sevilla.
El Soberano prometió presidir la sesión inaugural de las que se celebren en Madrid y anunció que daría en Palacio una recepción en honor de los congresistas. También les dijo que procuraría que coincidiera la fecha de su proyectada estancia en Sevilla con la de las sesiones del Congreso en aquella capital.

Anteayer mañana, en el sudexpreso de Irún, llegó a Madrid la Princesa Doña Beatriz, madre de S. M. la Reina Doña Victoria. La augusta dama se propone pasar una temporada en España, y se aloja, como siempre, en el Palacio Real.
A recibirla a la estación acudieron los Reyes, la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel y la joven Princesa Rosa María de Salm-Salm, y en representación del Gobierno, el presidente del Consejo y el ministro de Estado. El séquito de los Reyes componíanse los marqueses de la Torre y Bendaña.

De Gracia y Justicia

Vaio del subsecretario
El sábado salió en automóvil para Soria el subsecretario de Gracia y Justicia D. Mateo Azpeitia, acompañado de su secretario particular D. Mariano Muro, al objeto de asistir el domingo al banquete con que le obsequiarán las autoridades y fuerzas liberales del distrito de Burgo de Osma, por el que luchará el Sr. Azpeitia en las próximas elecciones a diputados a Cortes.
Nueva parroquia
Por Real orden de este Ministerio ha sido creada en la diócesis de Sigüenza una parroquia de entrada en la villa de Acebo.
Secretarios judiciales
Han sido nombrados:
Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de la Izquierda, de Córdoba, D. Eusebio Huelamo; del de Alcalá de Henares, D. Hilario Dago; del de Talavera de la Reina, D. Roque Romeo; del de Bermillo de Sayago, D. Fran-

cisco de Tracheta; del de Navalcarnero, D. Carlos M. Bru; del de Garroviillas, D. Manuel Muñoz Guerra; del de Pastrana, D. Eduardo de Aldecoa; del de Albaida, D. Pedro Morales; del de Almadén, D. Manuel Mato Montero; del de Momblanch, D. Angel Fernández Toral; del de Ugjar, D. Isidro Durán Valado; del de Almagro, D. Adolfo Pérez Camacho; del de Albarracín, D. Benito Vicente Campillo, propuesto por el Tribunal de oposiciones con el núm. 21 del Cuerpo de aspirantes.
Declarando excedentes del cargo de secretario judicial, a su instancia, a los de Calamocha y Medina de Rioseco, don Enrique Más y D. José Nicolás Otamendi.

DEL MUNICIPIO

Los presupuestos

Aprobación del presupuesto de Ensanche
A las once de la mañana, el Sr. Ruiz Jiménez declara abierta la sesión ordinaria, acordándose aprobar los asuntos del orden del día que no ofreciesen discusión, quedando los demás sobre la Mesa.
El alcalde recomienda a los concejales asistan a la subasta que se celebrará el día 28 para la construcción de los seis nuevos Grupos escolares acordados.
A continuación se pasa a discutir el presupuesto de Ensanche, que combate el Sr. García Cortés y defiende el señor Noguera.
También el Sr. Cordero, en nombre de la Comisión, hizo lo propio, determinando su aspiración de que se equipare el presupuesto del Ensanche al del interior.
Señaló las dificultades que se habían opuesto a la confección de este presupuesto, y se declaró enemigo de las gratificaciones, pronunciándose porque las obras del Extranjerado se simultaneen con las del Ensanche.
El Sr. Ruiz Jiménez, recogiendo manifestaciones hechas en los debates de presupuestos, dijo que él es partidario de que comience el estudio de ellos al día siguiente de haberse aprobado los anteriores; pero que esto no constituye sino una idealidad, puesto que a pesar de que todos se pronuncian por esta idea siempre, no se lleva nunca a la realidad.
El Sr. Cordero rectificó extensamente, y queda tomada en consideración la totalidad del presupuesto.
El Sr. Noguera propone que las enmiendas formuladas al articulado pasen a Comisión para estudio, a lo que se opone el Sr. Silva y el alcalde, que entiende deben ser hoy aceptadas o desestimadas.
El Sr. Sánchez Baytón propone que se reúna la Comisión y dictamine sobre las enmiendas deducidas.
El Sr. Ruiz Jiménez suspende la sesión por media hora al indicado fin.
Reanudada la sesión, el Sr. Alberca defiende una enmienda referente a los funcionarios de la base octava, y el Sr. López Baeza le contesta diciendo que en el período de tres meses se procederá a la reorganización de la plantilla.
Se aprueba todo el articulado, bases y apéndices del ensanche, y con ello todo el presupuesto, y el alcalde declara terminada la sesión a la una y cuarto.

El Comercio español en Ultramar

Por el Ministerio de Estado se ha cursado al de Trabajo, Comercio e Industria un telegrama del ministro de España en Caracas (Venezuela) dando cuenta de que el día 21 del actual marcharon de dicha República con dirección a España cuatro delegados y un congresista individual, provistos de importante muestrario y copiosa documentación, para tomar parte en el Congreso del Comercio Español en Ultramar.
Representados con tales elementos los españoles de la República de Venezuela, sólo faltan los de las de Honduras y Nicaragua, para que todos los comerciantes de América y Filipinas estén directamente representados en el Congreso.
PARIS.—El nuevo presidente del Senado, M. Doumergue, ha pronunciado hoy su discurso de gracias por su exaltación al sillón presidencial.
Afirmó que Francia, para demostrar su pacifismo, ha pedido reiteradamente conciliación y paciencia a todos los parti-

Las reparaciones

Francia sostendrá sus derechos

BERLIN.—En un comunicado de carácter oficial se declaran ilegales y nulas desde el punto de vista jurídico todas las disposiciones dictadas por la Comisión interaliada de Rhenania y las autoridades de ocupación.
El Gobierno del Reich invita en este comunicado a todos los ciudadanos alemanes a atenerse estrictamente a las disposiciones emanadas de las autoridades del Imperio.
El canal del Rhin, libre de obstáculos. Negando el rumor de nuevas ocupaciones
DUSSELDORF.—Se encuentra actualmente casi por completo desembarazado y libre de obstáculos el canal del Rhin a Herme, que había sido obstruido por barcazas sumergidas voluntariamente.
Carece en absoluto de fundamento el rumor circulado estos días, según el cual iba a ser extendida la ocupación franco-belga en dirección a Elberfeld.
Discurso de Millerand en el 25.º aniversario del Comité de Comercio e Industria
PARIS.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, asistió ayer al banquete en conmemoración del 25.º aniversario del Comité republicano de Comercio e Industria, cuya influencia en el mundo de la política y de los negocios ha sido considerable.
Primeramente hizo uso de la palabra el Sr. Chaumet, senador y presidente del Comité, quien declaró que no había sido culpa de Francia el que se hubiera turbado la paz de Europa, la cual se restablecería bien pronto definitivamente.
A continuación habló el Sr. Mascu raud, fundador del Comité republicano, que, en nombre de los comerciantes e industriales y agricultores franceses, dijo que apoyarían al Gobierno con todas sus fuerzas en la tarea que ha emprendido con objeto de afirmar los derechos de Francia y de conseguir la reparación de los daños que le fueron causados.
Acto seguido se levantó a hablar el Presidente de la República, Sr. Millerand, que desde el principio de su discurso fué escuchado con gran atención y frecuentemente interrumpido con aplausos.
El Sr. Millerand declaró que Francia está completamente alejada de todo pensamiento de conquista o de anexión; pero se halla también firmemente resuelta a tener garantizada su seguridad y a conseguir sus justas y legítimas reparaciones.
Añadió que Alemania ha puesto de manifiesto una vez más la vacuidad de su psicología al pensar que la tenacidad francesa, que permaneció indomable ante el infierno de Verdun y ante los trágicos días de la guerra, iba a ceder ahora tan sólo por dificultades pecuniarias.
«Francia, estrechamente unida, se sostendrá ahora en la paz, lo mismo que resistió durante la guerra, todo el tiempo que sea necesario.»
El Sr. Millerand puso fin a su discurso diciendo: «Francia no consentirá que nadie le desvíe de su objeto.»
Esta última frase del jefe del Estado, que fué pronunciada con emocionante gravedad, hizo estallar entusiastas aclamaciones, oyéndose muchos vivas a Francia y a la República.
El nuevo presidente del Senado defiende en su discurso los derechos de Francia
PARIS.—El nuevo presidente del Senado, M. Doumergue, ha pronunciado hoy su discurso de gracias por su exaltación al sillón presidencial.
Afirmó que Francia, para demostrar su pacifismo, ha pedido reiteradamente conciliación y paciencia a todos los parti-

dos, para obligar a Alemania al cumplimiento del Tratado de Versalles; pero dióse cuenta recientemente de que era víctima de esa política conciliadora, por lo cual se ha visto precisada a reemplazarla por otra más enérgica y más acorde con la mentalidad alemana.
Es necesario—añadió—que esta política se sostenga enérgicamente, puesto que de lo que se trata es de defender los intereses vitales de Francia y sus derechos; derechos que más que los Tratados los proclaman las ruinas de los departamentos franceses del Norte y del Este.
«Es imposible—prosiguió—que el carácter sagrado de ese derecho no sea reconocido por aquellos que combatieron a nuestro lado durante la guerra para asegurar la victoria de la justicia y salvar la libertad del mundo. Conservemos el recuerdo de las angustias recientes de esos departamentos y la voz de la conciencia hará callar a los intereses materiales. No sería la mayor de las injusticias si Francia, privada aún de seguridad, fuera al mismo tiempo privada de las reparaciones solemnemente prometidas y sin las cuales le es imposible vivir?»

Administración civil francobelga

PARIS.—Se ha confirmado oficialmente la creación de una Administración civil francobelga para los ferrocarriles de la orilla izquierda del Rhin, que sustituirá a la Administración alemana.
Inglaterra sigue dando facilidades a Francia
LONDRES.—A consecuencia de las entrevistas celebradas en Colonia entre los generales Godley y Payot, la Gran Bretaña concederá a Francia facultades más amplias para el transporte de sus tropas por los ferrocarriles de Colonia, en el caso de ataque por parte de Alemania.

DE LITUANIA

Un Mensaje del Gobierno lituano

LONDRES.—De Riga comunican a «The Times» que se ha recibido un Mensaje de Kovno, en el que manifiesta el Gobierno de Lituania que son inaceptables las condiciones de la Conferencia de Embajadores sobre Memel, porque mérfman la soberanía de Lituania en aquella región.
En ese documento el Gobierno de Lituania se niega a reconocer a Memel como puerto libre de Polonia.
Una propuesta de Tchicherin
LONDRES.—El Sr. Tchicherin ha dirigido una protesta a las potencias aliadas contra la atribución de Memel a Lituania por la Conferencia de Embajadores.
La Comisión interaliada de Memel
AMBERES.—A bordo de un crucero inglés ha llegado a esta población la Comisión interaliada, procedente de Memel.
Sobre la detención de Carton de Wiart
LONDRES.—Comunican de Kovno que el Gobierno lituano ha publicado una nota en la que aclara que el general inglés Carton de Wiart y el Sr. Grandt fueron detenidos porque se los tomó por polacos y no tenían en su poder ningún documento de identidad.
Al ser reconocidos, fueron puestos en libertad y tratados con toda corrección

El viaje de los Reyes

BRUSELAS.—El embajador de España en esta capital ha estado hoy en Palacio y ha comunicado al Rey que los Reyes Don Altonso y Doña Victoria llegarán a esta capital en los primeros días del próximo mayo.
Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

LA BOLSA

Cotización de 24 de febrero

BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,35.—A, 71,40.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 87,90.—C, 88,10.—A, 88,20.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00. C, 00,00.—A, 90,50.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,15.—C, 96,15.—A, 96,50.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F 00,00.—C, 96,15.—A, 96,50.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,00. 5 por 100, 101,80.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 3 por 100, 86,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones: Banco de España, 588,00.—Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 237,50.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 228,00.—Compañía de Tabacos, 250,00.—Explosivos, 318,00.—Azucareras preferentes, 80,00.—Idem ordinarias, 35,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 57,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 349,00.—Norte de España, 000,00.—Riotinto (obligaciones), 101,00.
Moneda extranjera: Francos, 39,15.—Libras, 30,18.—Dólares, 6,39.—Marcos, 0,03.—Liras, 31,00.—Escudos portugueses, 0,27.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 00,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 77,80.—Pesetas, 258,00.—Dólares, 00,00.—Francos suizos, 310,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 79,50.—Coronas suecas, 000,00.—Coronas noruegas, 000,00.
BOLSA DE LONDRES
Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 77,825.—Idem suizos, 25,055.—Florines, 11,877.—Dólares, 47,125.—Liras, 97,68.—Pesetas, 30,21.—Marcos, 100,500.
BOLSA DE BARCELONA
Interior, 71,15.—Amortizable, 5 por 100, 96,40.—Exterior, 87,70.—Nortes, 349,50.—Alicantes, 349,25.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 00,00.—Hispano Colonial, 312,50.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 204,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 39,25.—Libras, 30,20.—Marcos, 0,0325.
BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 102,00.—Felguera, 59,00. Explosivos, 318,00.—Resineras, 270,50. Papelera, 92,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 460,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarrara, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

Ministerio de Hacienda

El Consejo de administración del Banco de Crédito Industrial visitó al señor Pedregal, para rogarle que los expedientes que se tramitan en su departamento se aceleren cuanto sea posible a fin de no perjudicar a los solicitantes, que, amparados en la ley de 1917 llamada de auxilio a las industrias, demandan préstamos. Según informe del pleno del Consejo de Estado, la parte referente a los auxilios en metálico a las industrias será la única que quede subsistente durante los quince años que fija la indicada ley. Ofreció el ministro estudiar el asunto inspirado en el mejor deseo para atender los preceptos de la ley.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid la angelical criatura Pilarcita Alonso Martínez, hija de nuestro querido amigo D. Lorenzo Alonso Martínez, que goza de generales simpatías en nuestra sociedad.
Una traidora dolencia la ha arrebatado la vida cuando contaba nueve años, y ha sembrado de dolor el hogar de los señores Alonso Martínez.
Reciban los desventurados padres nuestro más sentido pésame por tan terrible desgracia.

Ha fallecido en Madrid doña Josefa García Cantarell, respetable dama admirada y estimada por sus ejemplares virtudes.
Su muerte por ello ha sido muy sentida por cuantos la trataron, dejando la finada huella imborrable de su caridad, inspirada en admirable fe cristiana.
A su distinguida familia, y muy especialmente a sus sobrinos doña Concepción García González y D. Alfredo Ramírez Torre, redactor jefe de «A B C», entrañable amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

El ministro de España en Suiza

GINEBRA.—De Berna comunican al «Journal de Genève» lo siguiente:
«Ha causado profundo sentimiento la noticia de la próxima salida del ministro de España Sr. Reynoso, que acaba de ser nombrado embajador en Roma.
El Sr. Reynoso estaba en Berna desde 1913, y durante los años de la guerra desempeñó un papel importantísimo.
En aquella época, la Legación se convirtió en una verdadera Agencia de socorro, donde se prestaban múltiples servicios a las muchas personas de todas las nacionalidades que allí acudían.
Y en lo que concierne a Suiza, el ministro de España se mostró constantemente como un verdadero amigo, y procuró por todos los medios disminuir las grandes dificultades de aprovisionamientos, entre otras que sufrimos durante la guerra y después de ella.
Su salida dejará un vacío sensible en el Cuerpo diplomático acreditado en Suiza.»

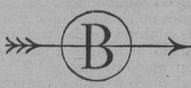
La política inglesa

LONDRES.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, estaban vacíos la mitad de los escaños, como todos los viernes. Por este motivo, el Gabinete Bonar Law ha estado a punto de ser derrotado en una votación. Un diputado presentó un proyecto de ley pidiendo la abolición del sistema de representación proporcional para las elecciones municipales, a lo cual se oponía enérgicamente el Gobierno.
Se procedió a la votación, y el Gabinete triunfó por 165 votos contra 157.

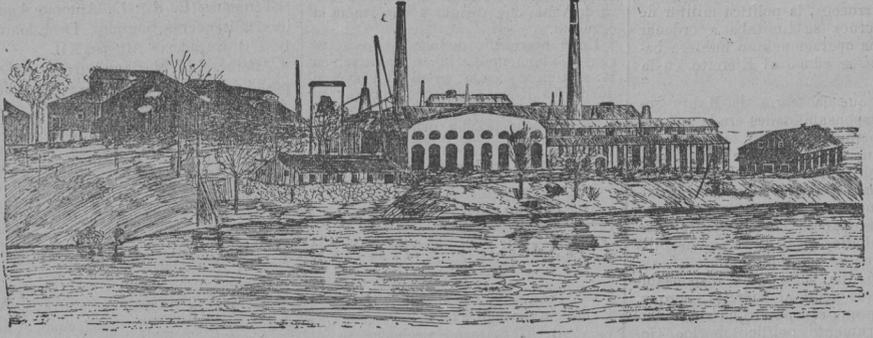
DE FOMENTO

El ministro de Fomento dijo que le han visitado los Sres. Suárez Inclán y conde de Casal, para interesarle la protección oficial en el cultivo del algodón, pretensión que acogió el Sr. Gasset con interés, recordando que en otra ocasión solicitó de unos ingenieros ingleses su opinión sobre las condiciones que reúne la cuenca del río Guadalquivir para el cultivo, y le dijeron que era excelente.
De este asunto se ha ocupado el Consejo, nombrando una ponencia para que lo estudie.
El Sr. Gascón y Marín ha visitado al Sr. Gasset recomendándole la construcción del pantano de Yesa y canal de Dárdenas, a lo cual le contestó el ministro que se ocupará del asunto, procurando coordinar todas las obras que de esa naturaleza existen en Aragón.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado



BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR"

CARACTERISTICAS

La pistola "STAR" es la joya en la armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador — evitándose así los accidentes.—Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: **M. A. VAREZ GARCILLAN**
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

Marruecos

El general Vives en Melilla... Despacho del Alto Comisario... Recepción en colectividad de todos los jefes y oficiales de Armas y Cuerpos

MELILLA.—Por la Comandancia general han desfilado hoy numerosas Comisiones civiles y militares para cumplimentar al general Vives. Este, interrogado por los periodistas, manifestó que no esperaba venir por ahora a Melilla, pero que ya que le han traído, procurará trabajar con el mismo entusiasmo e interés que ha puesto en todas sus empresas.

Agregó que mañana empezará a visitar el territorio. El general Vives almorzó hoy con el general Alldave.

La familia del comandante general llegará en la próxima semana.

El general Vives ha recibido un despacho del Sr. Silvela en el que le saluda cordialmente, con afecto y esperanza en sus dotes, a generales, jefes y oficiales, y hace presente «su vivo deseo de compartir con ellos prontamente las penalidades y sufrimientos».

Hoy recibió el nuevo comandante general, en colectividad, a todos los jefes y oficiales de Armas y Cuerpos.

Solicitó el concurso de todos para el mayor éxito de su cometido y les recomendó el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes.

Mañana visitará Tafersit y Dar-Drius, donde almorzará.

Los tripulantes del «Alvaro de Bazán», en el que vino el general Vives, han referido que el viaje de dicho cañonero fué molestísimo y arriesgado, pues desde su salida de Cartagena luchó con furioso temporal.

Un golpe de mar averió la hélice, y el barco dió un bandazo, entrando mucha agua, que anegó los camarotes, y cesando de funcionar la máquina. En aquel momento, cerca del «Alvaro», otro buque luchaba contra las olas, sin gobierno. Fueron minutos de inminente peligro. El general Vives abrió su maleta, y sacando de ella algunos documentos, los guardó en el bolsillo.

Reparada la avería, el «Alvaro de Bazán» prosiguió su marcha, llegando a Melilla sin más novedad.

Abd-el-Krim sigue provocativo... La harca de Buharrai

MELILLA.—De Alhucemas dicen que mientras desembarcaba el convoy se vio estas noches muchas hogueras en los montes próximos a la playa, a tiempo que los moros movían gran gritaría.

Se interpreta esto como una demostración que hace Abd-el-Krim para hacer ver que le rodea mucha gente adicta.

Desde la posición de Tizzi-Azza se oyen estos días frecuentes descargas de fusilería en el campo enemigo.

Los confidentes dicen que son salvos con que regocijadamente recibe la harca de Buharrai los contingentes de refuerzo que llegan.

Una gacela para el Parque de Madrid MELILLA.—Ha marchado a Madrid el catedrático D. Luis Lozano, después de efectuar interesantes estudios etiológicos marinos. Lleva una soberbia gacela, que le vendió un moro, y que el señor Lozano regalará al Parque Zoológico de Madrid.

El general Martínez Anido en Ceuta y Tetuán... Licenciosos del Ejército a la Península

CEUTA.—El general Martínez Anido, que está siendo visitadísimo por los generales, jefes y oficiales de la guarnición, ha demorado su viaje a Tánger a causa del temporal de lluvias.

El vapor «Hespérides», que trajo 405 reclutas, ha zarpado para Algeciras, llevándose 289 licenciados con destino a Huelva y Granada.

TETUAN.—Procedente de Ceuta, donde ha permanecido varios días, ha llegado el general Martínez Anido.

Al tener noticias de su llegada, muchos jefes y oficiales acudieron a saludarle.

En Larache... Un centinela herido... El embarque de licenciados suspendido por el temporal

LARACHE.—Durante la madrugada, en la playa de Ras Remel, un desconocido se aproximó a Manuel Espasadin, de la compañía de Mar, y arrebatándole la carabina, le hizo un disparo, hirándole gravemente en el pecho. El herido ingresó en el hospital.

Un oficial de la compañía de Mar dió con varios marineros una batida por toda la playa, sin encontrar al agresor. Se instruyen diligencias.

A consecuencia del temporal se encuentran detenidas sin embarcar las expediciones de licenciados de este territorio.

Viaje del general Lossada MALAGA.—Ha llegado de Melilla el general Lossada, que en el expreso de esta tarde saldrá para Madrid.

SUCESOS

Rateros detenidos Por intentar sustraer ropa del patio de la casa 127 de la calle de Toledo, fué detenido en el callejón de los Cojos el ratero Carmelo Quintana Díez, de treinta y cuatro años.

Manuel Chico Valdomil, de diez y ocho años, sin domicilio, fué detenido, porque en la calle de Montalbán,

de la obra del Ministerio de Marina, robó varias prendas de vestir propiedad del guarda de la obra, Francisco Pedreño, de cincuenta y ocho años, con domicilio en la expresada obra.

Accidentes del trabajo

El albañil José Sánchez Mena, de diez y siete años, se produjo herida en la cabeza trabajando en una obra en construcción de la calle de Embajadores.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Mariano de Blas Gómez, de diez y siete años, que vive en la calle de los Artistas, 20, sufrió lesión leve, que se produjo trabajando en el taller de carpintería de la misma calle.

Estafa

Carolina Beceruelo Hernández, de cuarenta y cinco años, que vive en el paseo de los Melancólicos, 10, denuncia a Alegre Araujo Dausa, de veintinueve años, que vive en el paseo Imperial, 4, por estafa de 477 pesetas.

NOTICIAS

La Masa Coral de Madrid.—Esta colectividad artística, que dirige el maestro Benedito, celebrará el próximo día 5 de marzo, en el teatro del Centro, el primero de los conciertos que tiene preparados para esta temporada, con un festival de música rusa.

La Masa Coral de Madrid será acompañada por una selecta orquesta, integrada por los mejores elementos de la Sinfónica y Filarmónica, formando un conjunto de 250 ejecutantes.

Será la parte principal del programa, que a su tiempo daremos a conocer en detalle, una selección de coros de la ópera «El príncipe Igor», y, además, ofrecerá al público una novedad que seguramente ha de interesar por su grandiosidad y emoción.

Por el acaudalado propietario y agricultor manchego D. Francisco de Torres, y para su hijo el doctor en Medicina, tólogo de la Beneficencia municipal de Madrid, D. Juan, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Maruchi González Jáuregui, hija de nuestro amigo el farmacéutico D. José Ignacio.

El duque de Villahermosa ha salido para Zarauz.

Se encuentra instalada en su casa de El Escorial la duquesa de la Conquista.

Ha regresado de su viaje a Francia y Alemania el reputado médico de la Asociación de la Prensa, doctor Fernández de Alcalde.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la condesa de la Revilla.

También ha dado a luz felizmente un hermoso niño la marquesa de Selva Alegre, esposa del ex gobernador civil de Madrid D. Eloy Gullón.

El embajador de Italia, marqués Paulucci di Calboli, ha dado una comida en el Nuevo Club, de la que fueron comensales la duquesa y el duque de Fernán-Núñez, la duquesa de Plasencia, la marquesa de Ivanrey, el príncipe Pío de Saboya, el duque del Arco, el conde de Elda y el agregado militar italiano, coronel Marsengo.

En la Embajada de Francia se ha celebrado una comida, con la que el embajador en España de la citada nación y madame DeFrance obsequiaron a algunas de sus amistades.

Madame DeFrance sentó a su derecha al embajador de la República Argentina, doctor Carlos Estrada, y a su izquierda, al de Italia, marqués Paulucci di Calboli. El embajador de Francia se sentó entre la duquesa de Tovar y la condesa de Paredes de Navas.

Los demás comensales fueron, además de madame Caporal, hermana de madame DeFrance, el ministro de Suiza y madame Mengotti, el jefe de la Casa Militar del Rey, general Miláns del Bosch y su esposa; la marquesa de Moctezuma; los señores de Bauer (D. Ignacio), la marquesa de Lambertye, la marquesa y el marqués de Valdeiglesias, el ministro de los Países Bajos, Sr. Mevill; el duque de Tovar, el conde de Paredes de Navas, el secretario de la Embajada de Italia, conde de Tosti di Valminuta, y el secretario de la de Francia, M. de la Blanchetati.

DE TEATROS

CERVANTES.—Próximamente se estrenará «Los enemigos de la mujer», novela escénica de V. Blasco Ibañez y Eduardo Marquina, cuya presentación escénica ha de ser suntuosa, conforme lo requiere su acción dramática que se inicia en París y termina en Montecarlo. Es la obra como una síntesis del cosmopolitismo elegante de antes de la guerra europea.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

DEPORTES

LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1924

La Comisión olímpica, en Chamoni

M. Frantz-Richel, Peycelon y Allan H. Muhr, delegados por el Comité Olímpico francés, han llegado el lunes de esta semana a Chamoni para firmar los siguientes contratos:

1.º Con el Ayuntamiento, para las instalaciones deportivas y de la garantía financiera, asegurada con el total de las entradas.

2.º Con el Sindicato de dueños de hoteles, para alojar a los concursantes y al Comité Olímpico, con una rebaja en las tarifas.

Los primeros serán probablemente hospedados en los hoteles de primer orden.

La fecha de los concursos se había fijado antes de conocer la villa en que se habían de celebrar; pero se ha decidido adelantarla.

El período comprendido es el del 20 a 30 de enero, pues en esta época es cuando el hielo y la nieve están en mejores condiciones, habiéndose comprobado con una experiencia de más de veinticinco años.

AERONAUTICA

La hegemonía alemana.—Un avión gigantesco

BERLIN.—Los profesores Junkers y Dornier han decidido construir en colaboración un hidroavión gigantesco, que se utilizará para un servicio transatlántico.

Este aparato será la mayor aeronave que se haya construido; comprenderá tres cascos, y pesará 1.000 toneladas con su carga.

Suministrarán la potencia cuatro grupos de motores Junkers semi-Diesel, y alcanzará un máximo de velocidad de 160 kilómetros por hora.

Para no contravenir las decisiones del Tratado de Versalles, que prohíbe la construcción en Alemania de aviones de estas dimensiones, el aparato Junkers-Dornier se construirá en Rusia.

A última hora se reciben noticias de Moscú que los constructores han llegado a un acuerdo con los bolcheviques para construir aparatos en territorio de los Soviets y asegurar un servicio aéreo regular entre Suecia, Rusia y Asia.

Los vuelos sin motor

Al ver los progresos incesantes del vuelo sin motor, los constructores y pilotos franceses orientan sus esfuerzos hacia el vuelo dinámico en línea recta. Existen actualmente cinco premios para este género de vuelo.

El premio Michelin (15.000 francos) reservado a los pilotos que hayan recorrido la más grande distancia en línea recta; para ganar este premio habrán de recorrer 20 kilómetros, con un ángulo de caída inferior a 1/12. Este premio se puso en competición el 1 de diciembre de 1922 y se continúa de mes en mes.

El premio Dewoitine (5.000 francos) para la más grande distancia en línea recta, con tal que no sea inferior a tres kilómetros, y la tangente del ángulo de

caída inferior a 1/13. Este premio se pondrá en vigor desde 31 de marzo del año actual y se continuará todos los meses.

El premio Tito-Landi (15.000 francos), para la más grande distancia, sin escala, en circuito cerrado, comprendiendo dos puntos de viraje. La distancia a recorrer no será inferior a 25 kilómetros. Empezará el 1 de enero de 1924.

El premio Levasseur (15.000 francos), para la más grande distancia sobre el mar, con salida obligatoria de la costa francesa. El piloto podrá seguir por el litoral francés o aterrizar en una costa extranjera. El vuelo deberá ser superior a 10 kilómetros. Empezará desde el 1 de enero de 1924.

El premio Borel (10.000 francos), que se adjudicará al primer piloto que haya realizado un vuelo de ciudad a ciudad. El circuito a recorrer no podrá ser menor de 50 kilómetros. Este concurso se celebrará hasta que se atribuya al ganador.

Más premios están en estudio, y las sumas a ganar se elevan a 117.000 francos.

TOURNEO HISPANOAMERICANA FUTBOLISTICA

Por primera vez en España van a celebrarse encuentros con equipos de futbol americanos. Trátase del Walter Club y del Expres, de Méjico y del Salvador, respectivamente; contando ambos equipos con un brillante historial, como lo demuestra el haber sido algunos de sus miembros varias veces internacionales.

Este acontecimiento en los anales del deporte español, es debido a la tournée hispanoamericana futbolística que, con motivo del primer Congreso de Cámaras de Comercio de Ultramar, se va a emprender por España para que, coincidiendo con tan magnos actos panamericanos, se afirmen, una vez más, y en aspecto tan interesante, los lazos que unen a nuestra Patria con las jóvenes Repúblicas de allende el Océano.

Los partidos tendrán lugar con los más importantes equipos nacionales, y ellos, a no dudarlo, serán saboreados con deleite por la afición, ya que al interés del encuentro se unirá el abrazo cariñoso hacia los pueblos que son prolongación de nuestra gloriosa raza.

A medida que se tenga confirmación de detalles se publicarán éstos; lo que sí podemos asegurar es que los primeros partidos tendrán lugar en Barcelona, y dentro del mes de marzo, para luego ir a otras varias ciudades españolas, así como a París, Amberes y Praga.

Extranjero

Una alocución del cardenal Vannutelli

ROMA.—El cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio, oficiando en el matrimonio del subsecretario de Estado en el Interior, Sr. Finzi, ceremonia a la que asistió el presidente Mussolini, pronunció una alocución, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«En el cumplimiento de la labor de que

tan necesitada estaba Italia, el Sr. Finzi, por sus dotes morales, supo merecer la confianza de quien, por sus cualidades eminentes de hombre de Estado, su inteligencia, clarividencia e inquebrantable energía, está destinado a ser su factor principal y es llamado ya en Italia en terra como el restaurador de los destinos de la Patria, conforme a las tradiciones religiosas y civiles de la nación.

Le deseo, como todos cuantos aman verdaderamente a la Patria, que con la ayuda de Dios logre dar feliz término a la impropia labor que con tanto valor como prudencia asumió ante la Historia.

Los diarios hacen resaltar la importancia de estas palabras, siendo ésta la primera vez que un príncipe de la Iglesia habla en tales términos de un jefe de Gobierno italiano.

Las deudas de guerra

WASHINGTON.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de los Representantes ha rechazado por unanimidad la proposición presentada por el diputado Herrick, en la cual se pedía al Presidente Harding que se invitara a Francia a activar el pago de su deuda de guerra.

La acción oficial

Como avanzada de España en el Atlántico, los puertos canarios tienen un positivo valor para el desarrollo del comercio entre Europa y América, y también para la intensificación de las corrientes espirituales entre los pueblos de origen hispano, entre el nuevo mundo de habla española y la vieja Patria, que si bien se halla en crisis, decadente y postrada, tenemos fe en la vitalidad de la raza y esperanza en su resurgimiento.

Los puertos canarios, por sus excelentes condiciones naturales, por la privilegiada situación geográfica en el cruce de la navegación entre Europa, África y América, por las seguridades y garantías que ofrecen, por los elementos con que cuenta, debidos, no a la acción oficial, sino a la iniciativa particular, a los capitales extranjeros invertidos en almacenes, depósitos de carbón y de aceite pesado, talleres de reparación, varaderos, material flotante para aguada y suministro de combustibles, etc., son los primeros de aquellos mares, a pesar del abandono en que los tienen los Gobiernos.

Con creces se ha reintegrado el Estado los millones invertidos en las obras de construcción hace cuarenta años—véase lo que se recauda sólo por las franquicias—y por lo tanto puede considerarse como gasto reproductivo lo que se destina al mejoramiento de los servicios. Nuestros puertos son de indiscutible interés nacional, y España los necesita como base para el fomento de sus relaciones con los países de América y para el desarrollo e intensificación del comercio exterior.

Aun no se les ha librado los medios económicos necesarios para ejecutar los proyectos de nuevas obras, con objeto de ponerlos en condiciones

de resistir con ventaja la competencia de otros puertos extranjeros situados cerca de ellos.

El contraste se ofrece entre la inercia oficial y la actividad de los capitales extranjeros, estableciendo varaderos, talleres de reparación, depósito de aceite pesado, almacenes de carbón y otras instalaciones industriales mereceda la iniciativa extraña. Bien es verdad que esto que pasa en Canarias también ocurre en la Península, donde las Empresas extranjeras explotan riquezas nacionales.

España tiene que seguir el ejemplo que le dan otras naciones más activas y previsoras que construyen nuevos puertos y mejoran los que tienen, por estimar que son elementos que necesitan para el desenvolvimiento progresivo de sus actividades, para la expansión comercial, para el intercambio de productos, para toda clase de relaciones entre los pueblos civilizados.

La principal riqueza de Canarias la constituyen sus puertos, visitados diariamente por buques de todas las naciones y de distintas procedencias, y por ello es natural que pidamos que el Gobierno se preocupe seriamente de nuestro presente y de nuestro futuro. Muchas veces se ha dicho que poderosas naciones extranjeras codician la posesión de las islas atlánticas, y ni siquiera eso ha servido de estímulo a los Gobiernos españoles para atender debidamente los intereses de Canarias, que son los intereses de España.

Salta a la vista la preferencia de que es víctima aquel Archipiélago en el reparto de los beneficios. Falta en Canarias carreteras, puertos, embarcaderos; no hay ferrocarriles, y el Estado, al desarrollar en algunas regiones peninsulares esa fecunda política hidráulica, no se ha acordado de construir embalses para recoger las aguas pluviales, que se pierden inaprovechadas en el mar, en una provincia cuya principal base de bienestar es la agricultura.

No olvidemos jamás que los frutos canarios encuentran más facilidades en los mercados extranjeros para su consumo que en las plazas españolas, donde tienen que luchar con la carestía de los transportes por mar y tierra y con otros gravámenes.

Cable interrumpido

Por causa de averías en el cable, se halla interrumpida totalmente la comunicación telegráfica con la Gomera y el Hierro, sufriendo los consiguientes perjuicios que, para sus intereses agrícolas y comerciales supone ese aislamiento moral, sobre el que ya geográficamente la define.

Son la Gomera y el Hierro islas que tienen insuficiencia de comunicaciones marítimas. A este abandono en que se hallan, se suma ahora la falta de cable, sumiéndolas en una ausencia absoluta con respecto a la actividad mundial, de que tan necesitadas se hallan para su debido desarrollo y florecimiento.

Por fortuna, después de escritas esas líneas, hemos recibido telegramas, lo cual demuestra que la avería está ya arreglada.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

ESPA.OL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las diez y cuarto, Cristalina. ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, Manolita la peque y La montería.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, La mala ley.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Alcalá de los Gandules.

A las diez y media, La pimpinela escarlata.

CEBRVANTES.—A las seis, La honra de cada día.—Noche, no hay función.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las diez, Los mal casados y Zaragatas.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media, Amores y amores.

A las diez y media, La víctima (estreno).

IMPERIAL.—A las seis y media, No te ofidas, Beatriz.

A las diez y media, El director es un cha.

NOVEDADES.—A las seis, La tamborilera.

A las siete y cuarto, Las perversas.

A las diez y tres cuartos, La casiza.

A las once y tres cuartos, Tres eran tres.

FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis, La reina mora y La revoltosa.

A las diez y cuarto, El lego de San Pablo.

MARAVILLAS.—A las cinco y media, y diez y media, Isabelita Carrero, Magda Miralles, Mari-Palmerita, Graciela con sus pajaros. Los osos comediantes, María Tubau, Ramper.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Gabinete modelo.

A las siete y media, La hora tonta.

A las diez y media, El regalo de boda, y (reestreno), amas.

REINA VICTORIA.—A las seis, Roma se divierte.

A las diez y media, El príncipe Carnaval.

CIRCO AMERICANO.—Antes Fronción Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

A las seis, y diez y cuarto, la mejor compañía europea.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de los diques con especificaciones técnicas.

nel, al Depósito de ganado de Ceuta; Eustaquio Moya, a Lanceros Príncipe Ceferino de Blas, a Húsares de la Princesa; Luis Concostrina, a Lanceros Reina; Francisco Jiménez, al de Princesa; Marcelino Palacios, al de España, y José de los Reyes, al de Villaviciosa.

Corpo de Equitación

Profesor mayor D. Miguel de Buerba, a disponible en la primera región.

Profesores primeros: D. Antenor Becanourt, al segundo regimiento de Ferrocarriles, y D. Félix Gómez de la Hoz, a disponible en la sexta región.

Carabineros

Coronel D. Paulino Suárez, ascendido, de la Dirección general, a la misma.

Tenientes coroneles: D. Mateo Bustos Barredo, ascendido, de supernumerario, continúa, y D. José del Corral, a la Dirección general.

Comandantes: D. Jacinto López de Haro, a excedente en la tercera región; D. Joaquín López Fernández, a los Colegios del Cuerpo, y D. Antolín Peltain, a la Comandancia de Asturias.

Capitanes: D. Gonzalo Fernández, a la Comandancia de Castellón, y D. José Tristán, a la de Orense.

Tenientes: Señores don José Enriquez, a la Comandancia de Cádiz; Tomás Alonso, a la de Algeciras; Julio Novoa, a la de Huelva; José Sánchez Gonzalo, a la de Zamora; Alfredo Martínez, a la de Murcia; Lope Ruiz Arnáez, a la de Zamora; Luis Garrido, a la de Estepona; Rafael Boix, a la de Madrid; Enrique Santos, a la de Badajoz; Claudio Ramírez, a la de Navarra, y Esteban Pueyo, a la de Algeciras.

Alféreces: Señores don Florentino Fernández, a la Comandancia de Asturias; Domingo Villalba, a la de Baleares; Benito Parrón, a la de Murcia, y Francisco Fuentes, a la de Lérida.

Músicos mayores

Músicos mayores: Señores don Guillermo Fernández, al regimiento de Ceuta, y Cirilo Tamayo, al de Navarra; José Power Rota, al Colegio de María Cristina, y Juan Mula Ortega, al regimiento de Córdoba.

Clero castreño

Capellanes primeros: Señores don Joaquín González, al Hospital Militar de Las Palmas; Pascual Roca, al Colegio de Huérfanos de Santiago, y Francisco Gálvez, al segundo Grupo de hospitales de Melilla.

Capellanes segundos: Señores don Pascual Sánchez, al batallón de Radiotelegrafía; Francisco Paredes, al 14 Tercio de la Guardia civil, y Modesto Bengoa, al regimiento Infantería del Rey.

Oficinas militares

Archivero segundo D. Andrés Garea Gago, a disponible en la séptima región.

Archivero tercero D. Jesús López Gómez, a la Capitánía general en la séptima región.

Oficial primero D. Juan Castelló, al Gobierno militar de León.

Oficiales segundos: D. Isaac Echevarría, a la Capitánía general de la primera región, y D. Juan Guirado, a disponible en la segunda región.

Oficiales terceros: Señores don Casimiro Fernández, al Gobierno militar de Tarragona; Adolfo Rodríguez, al de Valladolid; Francisco Sala, del servicio de estadística de automóviles de Valencia y en comisión en la Capitánía general de la segunda región, cesa en la misma y se incorpora a su destino; Antonio Quiles, a la Capitánía general de la sexta región.

Santiago Pérez, a la de la quinta región, y Miguel Morán, al servicio de estadística de automóviles de Sevilla.

Escritores de primera clase: Señores don Juan Lacambra, a la Comandancia general de Melilla; José Garrido, al Gobierno militar de Mallorca; José María Villar, al Ministerio; Juan Hernández, al Gobierno militar de Granada; Sigfredo Grinán, ascendido, del Ministerio, al mismo; Pabló Martín, a la Capitánía general de la sexta región; Wenceslao Fernández, al Gobierno militar de Segovia; Nicolás Bellido, a la Capitánía general de la segunda región.

Escritores de segunda clase: Señores don Manuel Tortajada, a la comisión de Estadística de ganado y carruajes de Teruel; Enrique Marco, a la Capitánía general de la tercera región; Joaquín Bolaños, a la Comandancia general de Ceuta; Plácido Pérez, a la comisión de Estadística de ganado y carruajes de Alava; Ángel Gili, al Gobierno militar de Zaragoza; Ignacio Lite, al Ministerio; Fernando Gómez, al servicio de Estadística de automóviles de Ciudad Real; Bernardino Landa, a la Capitánía general de la sexta región; Salvador Rodríguez Ybar, al Ministerio; Manuel Salvador Sánchez, al Ministerio y en comisión a la Capitánía general de la primera región.

El de mañana

Aeródromos

Se dispone que cada uno de los aeródromos de Madrid, Sevilla y los Alcázares, ejerzan el cometido de encargado de caudales y efectos un capitán de Intendencia.

Indultos

Dispónese que por las autoridades judiciales se remitan al Consejo Supremo las causas en las que se hubiera dictado sentencia de muerte, al objeto de someterlas en Viernes Santo a la gracia de indulto que S. M. el Rey acostumbra a conceder.

Se declara que el Ayuntamiento de Ceuta puede y debe exigir el pago de los arbitrios municipales cuya exacción estuviera en suspenso por causa de las deudas y diferencias que fueron ya resueltas por Real orden.

Destinos

Destínase al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones al capitán de Ingenieros D. Germán González; a la Comandancia de Ingenieros de Aeronáutica al ayudante de Obras militares don Juan Urrutia, y pasa a supernumerario el comandante de Ingenieros D. Fernando Balseiro.

Mañana se publicará propuesta de destinos del Personal del Material de Artillería.

Suboficiales y sargentos

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Artillería D. Luis Prats y al sargento D. Antonio Sanz Gil.

Causan baja en el Ejército por haber obtenido destinos civiles, los sargentos de Infantería D. Luis Blasco y D. Blas Pagador.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería.

Ascienden a suboficial el sargento de Artillería D. Ricardo Carmona y ocho más.

Concédese el retiro al sargento de obreros filiados de Artillería D. Constantino Jaspé.

Varias disposiciones

Se concede la separación del servicio al practicante militar D. Francisco Calaló.

Se nombra médico auxiliar del Ejército al cabo de Sanidad D. Enrique Ager.

Concédese el retiro al aparejador carpintero de Ingenieros D. José Ortell.

Se nombran maestros de taller de tercera clase de Artillería a los opositores aprobados D. Antonio Abel y D. Antonio Pineda.

Guardia civil

Los nuevos cabos

En la propuesta del mes actual han sido promovidos al empleo de cabo los individuos de ambas Armas que se expresan a continuación, aprobados en la última convocatoria, siendo destinados a las Comandancias siguientes:

Infantería

Benedicto Ruiz, Manuel Sánchez y Modesto Barrios, a la primera Comandancia del Tercio Móvil; Emiliano García, Francisco Canadas, Antonio Perales, Félix Gómez, Nicolás Arizabaleta, Victoriano Andrés, Fernando Bellón, Ricardo Iborra, Jeremías Juan, Aureliano Sevilla y Máximo Soto, a la segunda Comandancia del Tercio Móvil; Pedro Nievas, Domingo Elorza y Félix Fernández, a la de Guipúzcoa; Nemesio Hortal, Eustasio Miguel, Luis García, Quintín Ezquerro, Sebastián Paz y Ruperto Nieto, a la de La Coruña; Antonio Gutiérrez, Manuel Fernández, Juan Martínez y Emérito López, a la de Oviedo; Manuel Ferrando, Miguel Blasco, Juan Guardiola, José Ruiz y Fernando Broch, a la de Valencia.

Basilio Nieto, Pedro Tobajas, Crescencio Burón, Pedro Hernández, Isidoro García, Victoriano Estébanez, Eugenio Manzanal, Eusebio Olivar, José Gutiérrez, Tomás Gutiérrez, Teodoro García, Francisco Benedito y Miguel Luengo, a la del Este; Antonio Pulido, Francisco Gutiérrez, Cayetano Teruel y José Guzmán, a la de Jaén; Manuel Sánchez, Fernando Grau, Emilio Bernal, Diego García, Isidro Cepedano, Antonio Jiménez, José Linares, Jaime Morante, Felipe Plaza, Rafael Abad, Luis Santos, Francisco Diana y Faustino Mollado, a la del Oeste; Rafael Méndez, a la de Sevilla; Antonio Fernández, a la de Málaga; Eladio Sánchez, a la de León; Lorenzo Gómez, Juan Barragán, Fernando Labrador y Victoriano Hidalgo, a la de Huelva; José Risco, Antonio Vicenti y Amancio González, a la de Pontevedra; Eduardo Castillo y José Aznaga, a la de Granada; Félix Nuez, a la de Orense; Joaquín Bracero y Tomás Díaz, a la de Ciudad Real; Eduardo Martínez, a la de Cuenca; Valeriano Muñoz, a la de Toledo, y Andrés Rodríguez, a la de Lugo.

Caballería

Ángel García y Valentín Vera, al quinto Tercio; Pedro Martínez, Francisco Núñez, Alfonso Orellana, Ignacio Iglesias, Miguel Ortiz y Pedro Pacheco, al cuarto Tercio; Ceferino Pérez, Benito Recio y José Vázquez, a Coruña; José Pascual y Eduardo Rodríguez, a Orense; Andrés Vidal, Pedro González y Ramón Roldán, a la de Tarragona; Rafael Jiménez, a Barcelona; Balbino Montes y Pedro Palomar, al 10 Tercio; José Herrera, a Santander; Gaspar Sánchez Sebastián Bolufert, José Hernandez y Carlos Prieto, al 21 Tercio; Jesús Moya, Ramón Redonde y Antonio Gálvez, al 18 Tercio; Mariano Querol y José Quintana, al quinto Tercio; José Quesada, Carlos Blanco y Valentín Reques, al 23 Tercio; Sebastián Corredera y Clemente Martín, al primero de Caballería; Roque García, Lucio Gonzalo, Francisco Morales y Juan León, a Toledo, y Francisco Beltrán, a Granada.

En el Arma de Infantería, han sido ascendidos hasta el núm. 79 de la lista-escalafón que publicamos el día 6 del actual, y en la de Caballería, hasta el 39, quedando figurando en la primera con el número uno para la próxima propuesta Manuel Durán Linares, y en la segunda José Romero Barroso.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al director de los Colegios, concediendo licencia ilimitada al alumno pensionista D. Angel Arrabal.

Al jefe de Orense, concediendo plaza de alumno de Alfonso XIII al huérfano José María Díez.

Al alcalde de esta corte, rogándole comunique al aspirante Luis González que se le ha concedido de nuevo el ingreso con destino a Navarra.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, confirmando telegrama en el que se prorrogó el permiso que disfrutaba el sargento Enrique Alonso.

A los jefes de varias Comandancias, invalidando notas al cabo Manuel Gutiérrez Pérez y carabineros Francisco Martínez, Juan Blesa García y Miguel Iglesias Rodríguez.

Al director de los Colegios, disponiendo que en 1 de marzo cause baja como carabiniere joven y alta como de Infantería Pedro García, y que quede en los Colegios hasta que revalide sus conocimientos como conductor de motocicletas.

A los jefes de las Comandancias de Zamora y Orense, ordenando el alta y baja del individuo anterior.

A los jefes de Baleares y Estepona, concediendo la rescisión de sus compromisos a los carabineros Julio Perea y Antonio Cermeño, respectivamente.

Al jefe de Granada, concediendo permiso al carabiniere José González.

Al jefe de Navarra, ordenándole filiar como carabiniere de Infantería al aspirante Luis González.

A los jefes de Algeciras y Lérida, ordenando la baja como carabiniere de Infantería y el alta como de Caballería de Antonio Asión.

A los jefes de Valencia, Estepona y Huelva, lo mismo que el anterior respecto a los carabineros Teodoro Jiménez, Pedro Alvaro y Manuel Barroso.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, remitiendo para cancelación pasaporte expedido a favor del carabiniere Antonio Martínez.

Al director de los Colegios, ordenándole filiar como carabiniere de Infantería al aspirante Miguel Barea, y disponiendo continúe en dichos Centros como músico.

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en los Colegios del aspirante Miguel Barea, con objeto de ser filiado como carabiniere de Infantería, con destino a Tarragona.

A los jefes de Valencia, Navarra, Sevilla y Cádiz, concediendo la rescisión de su compromiso, respectivamente, a los carabineros Francisco Barres, Cayo Castiblanque, Antonio Rubio, Andrés Matías, Francisco Mingorance y Benigno Verde.

Gran Relojería de París - DE - A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberry - Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364 - Inmundo surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL - Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL - COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS - Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

DIARIO OFICIAL - MINISTERIO DE MARINA

Por el Ministerio de Marina se han dictado las Reales órdenes siguientes: Disponiendo cese en el cargo de agregado naval de la Embajada en París el capitán de corbeta D. Manuel de Vierna y Belando.

Promoviendo al empleo de auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de oficinas a D. Emilio Gail, y al de auxiliar segundo a D. Gustavo Vázquez Páramo.

Destinando al cañonero «Doña María de Molina» al teniente médico D. José Hidalgo Delgado.

Idem al crucero «Cataluña» al teniente médico D. Manuel Domínguez Ramos.

Disponiendo cause baja en la Armada el médico provisional D. Antonio Martínez Galán.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado el sábado, el Gobierno designó para practicar la investigación del empleo de fondos públicos y uso hecho de autorizaciones acordada en anteriores Consejos, a un señor magistrado del Tribunal Supremo, y para que le auxilien en su labor a un oficial del Consejo de Estado y a un jefe del Cuerpo de Contabilidad.

Se aprobó un proyecto del Real decreto del Ministerio de la Gobernación relativo a las instalaciones radioeléctricas.

El ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de los trabajos de organización del primer Congreso del Comercio de España en Ultramar, que espera el Gobierno ha de revestir extraordinaria importancia.

Se aprobaron varios expedientes.

BUZON

TORRIJO. T. A. M.—Por correo le informaremos asunto que interesa, pudiéndole anticipar no asciende usted propuesta mes actual.

GIJON (OVIEDO). M. P. R.—La instancia de su compañero se encuentra a informe en la Comandancia de Santander. Pregunte más adelante.

SEVILLA S. L. H.—Hace el número 1.356 de la escala general de soldados; no puede precisarse ingreso por existir muchos anotados en escalas preferentes.

LA CORUÑA. CABO T. P. U.—La resolución de dicho asunto es de la competencia del capitán general de esa región. Por falta de datos concretos sentimos no poderle informar.

CEUTA. REGULARES. M. S. C.—Su instancia surtió los efectos, y ha pasado a la escala preferente. En breve le corresponderá.

BARCELONA. S. G. E.—Conviene nos diga tiempo de servicio en el Ejército e Instituto, para poderle comunicar el haber pasivo que le corresponderá.

ASTORGA (LEON). M. G. S.—Hace el número 625 de la escala general de cabos.

VIVA TERUEL.—Una roja vijalicia con 12,50; para los abonos infórmese en Comandancia, aquí no hay datos; el 93 para Huesca, regla octava.

CALPE

Bibliografía - LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes toda la correspondencia no la dirijan al apartado de Correos núm. 135, en la inteligencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan dirección.

Provincias

VALENCIA.—La sesión del Ayuntamiento, de hoy, que presidía por primera vez el Sr. Artal, alcalde de Real orden, resultó borrascosísima, atacando todas las minorías al Sr. Artal despiadadamente.

El Sr. Grau, concejal republicano, pronunció frases tan duras contra el nuevo alcalde, que hacen inevitable una seria cuestión personal.

Se hacen sabrosos comentarios.

OVIEDO.—Comenzó el Congreso de la Federación local de Sociedades obreras.

Según el Reglamento, no podrán asistir los Sindicatos que pertenecen a la Federación Nacional; pero a pesar de ello, se nombraron delegados para asistir al Congreso.

Como los ánimos estaban excitados, el gobernador envió fuerzas de Policía y de Seguridad, que cachearon a los asambleistas.

Después de algunos incidentes se nombró la Mesa para discutir el acta.

Al discutirse una proposición relativa a si debía autorizarse la entrada pública, los comunistas promovieron un incidente, y se levantó la sesión.

LEON.—Informan de «Andanzas del Valle», que estaba paseando la joven de diez y ocho años, Demetria Guerrero Monje, cuando se acercó Felipe Carvajal Ferrero, para hablarla un momento, según dijo.

Sin añadir una palabra más, sacó un revólver e hizo un disparo contra la muchacha, que cayó al suelo.

En esta situación, el criminal, esgrimiendo un cuchillo, la asestó ocho puñaladas en diferentes partes del cuerpo, que le produjeron la muerte.

El asesino volvió el arma contra sí y se produjo una herida gravísima.

MURCIA.—La crecida del río Segura no presentó la gravedad que se temía. Por la capital lleva dos metros sobre el nivel ordinario. De los pueblos ribereños se carece de noticias y se cree que haya sufrido perjuicios la agricultura, pues la riada trae gran cantidad de naranjas y limones.

VALLADOLID.—La Prensa local publica una carta relacionada con el incidente que telegrafió ayer.

En ésta, suscrita por los comandantes D. Daniel Suárez y D. Manuel Margarida, dirigida a su compañero D. Telesforo Martínez Cabezas, le manifiestan que, en calidad de amigos suyos, visitaron al joven doctor D. Manuel Carnicer Arrontes, y que éste se negó a toda reparación que no fuera mutuas explicaciones.

El doctor Carnicer es hijo del concejal D. Manuel, a quien abofeteó el jefe de Infantería Sr. Martínez Cabezas. Al ver agredir a su padre, salió en su defensa y dió varios bastonazos al Sr. Cabezas.

Con esta carta se considera terminado el incidente.

BURGOS.—El Ayuntamiento ha acordado solemnizar las tradicionales ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo celebrando el día 30 de junio próximo un gran concurso nacional de bandas.

El concurso lo constituirán dos ejercicios.

Se adjudicarán cuatro premios, aparte de los accésits y distinciones honoríficas. El Jurado se compondrá de eminentes maestros compositores, y sus decisiones y fallos se resolverán por mayoría de votos.

Las bandas que deseen inscribirse para este concurso deberán remitir la hoja de adhesión para el día 1 de junio, dirigiéndola al señor presidente de la Comisión municipal de festejos; en dicha adhesión deberá constar nombre de la banda, el de su director y el número de ejecutantes.

Para más detalles, dirigirse al señor secretario del Ayuntamiento de Burgos.

VALENCIA.—Se celebró en la Cámara de Comercio la Asamblea convocada para oír las explicaciones del presidente de la Diputación respecto al viaje de la Comisión que fué a Madrid para tratar del asunto del ferrocarril de Madrid-Valencia.

El Sr. Jiménez de Ventrosa relató con todo detalle las gestiones realizadas, y después de intervenir varios oradores, se acordó, a propuesta del Sr. Azzati, solicitar del Gobierno autorización para emitir un empréstito de 300 millones de pesetas en láminas de 5.000, 1.000 y 500 pesetas, cuya amortización comenzaría veinte años después de construido el ferrocarril, y que este empréstito lo realicen las Diputaciones y Ayuntamientos de Madrid y Valencia.

BILBAO.—Ayer, al anochecer, fueron agredidos a tiros por un grupo de obreros el conductor y el cobrador del tranvía número 9, al llegar éste a la plaza Elíptica, resultando ambos heridos.

El cobrador, llamado Gregorio Madañaga, de cuarenta y cuatro años, antiguo empleado de la Compañía, fué trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro del Ensanche, donde se le apreció una herida por arma de fuego en el brazo derecho, de pronóstico reservado.

Al mismo tiempo era conducido al Hospital Civil el conductor, Tomás Echarte; pero antes de llegar a este establecimiento había fallecido. Presentaba varios balazos en distintas partes del cuerpo.

Este individuo, hace tres o cuatro años, se significó como elemento de acción en las contiendas nacionalistas.

Al ruido de las detonaciones salieron del Gobierno civil, situado en la Alameda de Mazarredo, cerca del lugar del suceso, varios policías, que hicieron algunas detenciones, sin que ninguno de los asesinos cayera en sus manos.

LAS PALMAS.—La agitación de estos días en los moros de Cabo Juby fué debida a una errónea interpretación de los propósitos que abrigaba una Compañía de aviación francesa que, apoyada por Francia y España, establecerá una línea de aviones hasta Dakar.

El coronel español Bas ha apaciguado los ánimos, dándose por conjurado el conflicto.

ZARAGOZA.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de calzado del Sr. Llorozal, por haberse negado el patrono a despedir a dos obreros.

La Federación local de Sindicatos ha celebrado una reunión. Después de tratar de la precaria situación económica por que atraviesa, nombró una Comisión que se encargue de recaudar fondos con destino a socorrer a los presos por delitos político-sociales.

ALGECIRAS.—Ha llegado el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Silvela.

En la estación le esperaban el gobernador civil, los alcaldes de La Línea y Los Barrios, y otras personalidades.

Ha sido muy comentado el que no acudiera a recibirle el gobernador militar.

Después de almorzar visitó el Ayuntamiento.

El Sr. Silvela se negó en absoluto a decir nada a los periodistas acerca de sus propósitos al frente de la Alta Comisaría.

Se declara que el Ayuntamiento de Ceuta puede y debe exigir el pago de los arbitrios municipales cuya exacción estuviera en suspenso por causa de las deudas y diferencias que fueron ya resueltas por Real orden.

Destínase al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones al capitán de Ingenieros D. Germán González; a la Comandancia de Ingenieros de Aeronáutica al ayudante de Obras militares don Juan Urrutia, y pasa a supernumerario el comandante de Ingenieros D. Fernando Balseiro.

Mañana se publicará propuesta de destinos del Personal del Material de Artillería.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Artillería D. Luis Prats y al sargento D. Antonio Sanz Gil.

Causan baja en el Ejército por haber obtenido destinos civiles, los sargentos de Infantería D. Luis Blasco y D. Blas Pagador.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería.

Ascienden a suboficial el sargento de Artillería D. Ricardo Carmona y ocho más.

Concédese el retiro al sargento de obreros filiados de Artillería D. Constantino Jaspé.

Se concede la separación del servicio al practicante militar D. Francisco Calaló.

Se nombra médico auxiliar del Ejército al cabo de Sanidad D. Enrique Ager.

Concédese el retiro al aparejador carpintero de Ingenieros D. José Ortell.

Se nombran maestros de taller de tercera clase de Artillería a los opositores aprobados D. Antonio Abel y D. Antonio Pineda.

En la propuesta del mes actual han sido promovidos al empleo de cabo los individuos de ambas Armas que se expresan a continuación, aprobados en la última convocatoria, siendo destinados a las Comandancias siguientes:

Infantería - Benedicto Ruiz, Manuel Sánchez y Modesto Barrios, a la primera Comandancia del Tercio Móvil; Emiliano García, Francisco Canadas, Antonio Perales, Félix Gómez, Nicolás Arizabaleta, Victoriano Andrés, Fernando Bellón, Ricardo Iborra, Jeremías Juan, Aureliano Sevilla y Máximo Soto, a la segunda Comandancia del Tercio Móvil; Pedro Nievas, Domingo Elorza y Félix Fernández, a la de Guipúzcoa; Nemesio Hortal, Eustasio Miguel, Luis García, Quintín Ezquerro, Sebastián Paz y Ruperto Nieto, a la de La Coruña; Antonio Gutiérrez, Manuel Fernández, Juan Martínez y Emérito López, a la de Oviedo; Manuel Ferrando, Miguel Blasco, Juan Guardiola, José Ruiz y Fernando Broch, a la de Valencia.

Caballería - Ángel García y Valentín Vera, al quinto Tercio; Pedro Martínez, Francisco Núñez, Alfonso Orellana, Ignacio Iglesias, Miguel Ortiz y Pedro Pacheco, al cuarto Tercio; Ceferino Pérez, Benito Recio y José Vázquez, a Coruña; José Pascual y Eduardo Rodríguez, a Orense; Andrés Vidal, Pedro González y Ramón Roldán, a la de Tarragona; Rafael Jiménez, a Barcelona; Balbino Montes y Pedro Palomar, al 10 Tercio; José Herrera, a Santander; Gaspar Sánchez Sebastián Bolufert, José Hernandez y Carlos Prieto, al 21 Tercio; Jesús Moya, Ramón Redonde y Antonio Gálvez, al 18 Tercio; Mariano Querol y José Quintana, al quinto Tercio; José Quesada, Carlos Blanco y Valentín Reques, al 23 Tercio; Sebastián Corredera y Clemente Martín, al primero de Caballería; Roque García, Lucio Gonzalo, Francisco Morales y Juan León, a Toledo, y Francisco Beltrán, a Granada.

En el Arma de Infantería, han sido ascendidos hasta el núm. 79 de la lista-escalafón que publicamos el día 6 del actual, y en la de Caballería, hasta el 39, quedando figurando en la primera con el número uno para la próxima propuesta Manuel Durán Linares, y en la segunda José Romero Barroso.

Gran Relojería de París - DE - A. SALAMANCA - Sucesor de Thiberry - Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364 - Inmundo surtido en relojes de todas clases y marcas

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME - FELIX VILLAVERDE - GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS - Calle Mayor, núm. 39 - MADRID

ESPADERIA AUÑON - ESPECIALIDAD EN CASCOS, ROSES, SABLES, CORREAJES, CRUCES, GALONES Y TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES - LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE - Calle Mayor, 63 - MADRID

MILITARES - JOSÉ SAEZ MARTÍN - Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID - Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército - Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento - Correjes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30. - Condecoraciones de todas clases - Cruceros y medallas para tropa - Además se hace un modelo especial de 40 pesetas